

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7801 *ISIDORO SAN JUSTO FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AUTOMOCIÓN ISIDORO SAN JUSTO, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 31 de diciembre de 2010, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Isidoro San Justo Fernández, Sociedad Limitada" de "Automoción Isidoro San Justo, S.L."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cartes, 21 de marzo de 2011.- Los Administradores de "Isidoro San Justo Fernández, Sociedad Limitada" y de "Automoción Isidoro San Justo, S.L."

ID: A110020160-1